

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

1

II TRIMESTRE DE 2026

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, agosto 2026



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y evaluación independiente, presenta el análisis consolidado del gasto y las medidas de contención correspondientes al **segundo trimestre de 2026**. Este informe se alinea con la normativa vigente en austeridad y eficiencia del gasto público, así como con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social sobre sostenibilidad financiera.

2

En el contexto actual del sistema de salud colombiano, la optimización de los recursos en la **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja** no es solo una obligación legal y de control fiscal, sino un imperativo ético para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en los servicios. El propósito de este documento es proveer una visión clara y objetiva del uso de los recursos públicos, identificando oportunidades de mejora, alertas tempranas y buenas prácticas. Asimismo, se evalúan los riesgos presupuestales persistentes con el fin de asegurar el equilibrio financiero de la institución, sin comprometer la seguridad del paciente ni la dignidad en la atención médica.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al segundo trimestre de las vigencias 2026 comparado con la vigencia 2025 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

ALCANCE:

El seguimiento y la verificación se realizaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento segundo trimestre del 2026 y análisis comparativo de la ejecución presupuestal de la entidad del segundo trimestre de la vigencia 2025.

Los aspectos para tener en cuenta son los siguientes:

- Administración del personal.
- Contratos o convenios con terceros.
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias.
- Servicios públicos.
- Pago de conciliaciones judiciales.
- Gestión Ambiental.
- Mantenimiento de Vehículos.

METODOLOGÍA:

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento, tomando como fuente principal de información el sistema SERVINTe SUIT CLINICAL, con base en los **valores obligados** correspondientes a la vigencia objeto de verificación. Asimismo, se consideró la



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera, Jurídica, Almacén, Contratación y Gestión Ambiental, en relación con el alcance específico del presente informe. Esta revisión incluyó la verificación de resultados y el análisis comparativo del segundo trimestre de la vigencia 2026 respecto al mismo periodo de la vigencia 2025.

SOPORTES NORMATIVOS DEL INFORME

3

- **Constitución Política de Colombia** (Artículos 209,339 y 346)
- **Ley 87 de 1993** (Normas para el ejercicio de control Interno)
- **Ley 1474 de 2011** (Estatuto anticorrupción)
- El **Decreto 1737 de 1998**, que establece medidas de austeridad y eficiencia, y regula la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que administran recursos del Tesoro Público.
- El **Decreto 984 de 2012**, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, estableciendo la obligación de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones de austeridad y de presentar informes trimestrales al representante legal de la entidad.
- El **Decreto 1068 de 2015**, que compila la normativa del sector Hacienda y Crédito Público, incluyendo disposiciones sobre la racionalización del gasto.
- El **Decreto 618 de 2026**, el cual dicta las directrices actuales de optimización y reducción del gasto público para todas las entidades que dependen del Presupuesto General de la Nación.
- El **Decreto 0943 del 3 de agosto de 2026**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modifica el artículo 29 del Decreto 0618 de 2026 sobre el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos del Presupuesto General de la Nación.
- **Directivas Presidencial 13 DE 2024, directrices generales** para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.

ANÁLISIS:

Para la elaboración del presente informe, se utilizaron los datos correspondientes a las ejecuciones presupuestales del segundo trimestre de las vigencias 2026 y 2025, las cuales fueron solicitadas a las áreas responsables de la generación de la información, los valores que se toman como referencia corresponden al valor obligado por cada uno de los rubros analizados.

A continuación, se presenta el consolidado mensual de las obligaciones generadas en el segundo trimestre de la vigencia 2026, con las variaciones frente al comportamiento del segundo trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR EJECUTADO 2.026			TOTAL II TRIMESTRE 2.026	TOTAL II TRIMESTRE 2.025	VARIACION ABSOLUTA
	ABRIL	MAYO	JUNIO			
GATOS DE PERSONAL						
SUELDOS	\$ 222.950.000	\$ 211.830.467	\$ 210.188.133	\$ 644.968.600	\$ 624.864.433	3%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 34.397.738	\$ 38.352.574	\$ 39.552.662	\$ 112.302.974	\$ 113.162.538	-1%
LICENCIA DE MATERNIDAD/INCAPACIDADES	\$ 343.112	\$ 0	\$ 0	\$ 343.112	\$ 3.221.796	-89%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.119.552	\$ 2.174.330	\$ 1.155.850	\$ 7.449.732	\$ 19.348.373	-61%
VACACIONES	\$ 0	\$ 13.933.229	\$ 14.477.525	\$ 28.410.754	\$ 43.587.721	-35%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 11.920.050	\$ 3.403.385	\$ 6.611.385	\$ 21.934.820	\$ 18.477.659	19%
CAPACITACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.478.000	100%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 2.389.035	\$ 2.389.035	\$ 179.247	1233%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 273.730.452	\$ 269.693.985	\$ 274.374.590	\$ 817.799.027	\$ 842.319.767	-3%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
HONORARIOS	\$ 55.289.504	\$ 45.759.436	\$ 35.582.949	\$ 136.631.889	\$ 159.218.910	-14%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 4.194.469.260	\$ 4.481.064.432	\$ 4.210.290.446	\$ 12.885.824.138	\$ 11.072.133.782	16%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS TEMPORAL	\$ 11.190.426.020	\$ 11.528.268.052	\$ 2.459.843.275	\$ 25.178.537.347	\$ 26.335.966.588	-26%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 15.440.184.784	\$ 16.055.091.920	\$ 6.705.716.670	\$ 38.200.993.374	\$ 37.567.319.280	2%
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES						
PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 0	\$ 349.100	\$ 305.000	\$ 654.100	\$ 855.557	-24%
FOTOCOPIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER	\$ 0	\$ 0	\$ 184.737.390	\$ 184.737.390	\$ 273.224.630	0%
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 0	\$ 349.100	\$ 185.042.390	\$ 185.391.490	\$ 274.080.187	-32%
SERVICIOS PÚBLICOS						
TELEVISION	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 8.476.002	\$ 8.476.002	0%
TELEFONIA FIJA	\$ 1.530.711	\$ 3.656.874	\$ 1.558.338	\$ 6.745.923	\$ 10.592.468	-36%
TELEFONIA MOVIL	\$ 130.577	\$ 256.733	\$ 677.230	\$ 1.064.540	\$ 7.312.594	-85%
ENERGIA	\$ 122.373.807	\$ 128.447.749	\$ 150.847.327	\$ 401.668.883	\$ 373.065.130	8%
INTERNET	\$ 356.730	\$ 356.730	\$ 357.332	\$ 1.070.792	\$ 1.070.464	0%
GAS	\$ 24.964.010	\$ 21.364.260	\$ 19.866.370	\$ 66.194.640	\$ 78.539.320	-16%
RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 36.762.565	\$ 35.348.869	\$ 36.574.244	\$ 108.685.678	\$ 101.307.506	7%
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 36.655.534	\$ 33.428.085	\$ 34.953.734	\$ 105.037.353	\$ 110.020.358	-5%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 225.599.268	\$ 225.684.634	\$ 247.659.909	\$ 698.943.811	\$ 690.383.842	1%
VEHICULOS						
COMBUSTIBLE	\$ 6.553.642	\$ 6.898.902	\$ 5.663.101	\$ 19.115.645	\$ 16.205.457	7%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL VEHICULOS	\$ 6.553.642	\$ 6.898.902	\$ 5.663.101	\$ 19.115.645	\$ 16.205.457	7%
CONCILIACIONES JUDICIALES						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 14.007.240	\$ 28.014.480	\$ 42.021.720	\$ 24.596.656	71%
TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 14.007.240	\$ 28.014.480	\$ 42.021.720	\$ 24.596.656	71%

Fuente: Ejecución Presupuestal gastos discriminado II trimestre 2026_2025 con variación Absoluta y Relativa

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Planta de Personal: A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que segundo trimestre de 2026 se encontraban activos en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025.

5

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2026	CARGOS OCUPADOS 30-06-2026	CARGOS APROBADOS 2025	CARGOS OCUPADOS 30-06-2025
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
	SUBGERENTE	2	2	2	2
ASESOR	ASESOR	4	3	3	3
PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA	2	1	2	1
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	3	3	2
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	1	1	1
	TESORERO GENERAL	1	1	1	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	7	16	8
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	0	1	0
	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	0	2	0
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	42	4	42	9
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SECRETARIA	2	0	2	0
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	0	1	0
TOTAL CARGOS		88	28	87	33

Fuente: Datos Talento Humano Comparativo de Cargos Ocupados II Trimestre Vigencia 2026-2025.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que, de un total de 88 cargos dispuestos en la planta de personal, 28 cargos se encontraban ocupados al 30 de junio de 2026, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 3 Directivos, 4 Asesores, 17 cargos profesionales y 5 cargos técnicos y auxiliares.

Cargos ocupados por Tipo de vinculación: Con corte a 30 de junio de 2026, la planta de personal se encuentra ocupada por 28 cargos de los cuales el 57% corresponde a empleados en la modalidad de carrera administrativa, 18% a libre nombramiento, 18% de periodo fijo, 1% por provisionalidad y 1%. Vinculados como trabajador oficial.

TIPO DE VINCULACION	No. CARGOS II TRIMESTRE 2026	%
Carrera Administrativa	16	57%
Libre Nombramiento	5	18%
Periodo Fijo	5	18%
Provisionalidad	1	4%
Trabajador Oficial	1	4%
TOTAL CARGOS	28	100%

Fuente: Informe Talento Humano Cargos por tipo de vinculación II Trimestre 2026

Cargos Vacantes: Adicionalmente se muestra que para el corte del segundo trimestre de 2026 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se presenta incremento de 6 vacantes frente al mismo periodo del año anterior, para un total de 59 vacantes, las cuales se relaciona a continuación:

NIVEL	DENOMINACIÓN	N° VACANTES II TRIMESTRE 2026	N° VACANTES II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN
DIRECTIVO	GERENTE	0	0	0
	SUBGERENTE	0	0	0
ASESOR	ASESOR	1	0	1
PROFESIONAL	MEDICO ESPECIALISTA	1	1	0
	MEDICO GENERAL	1	1	0
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	0	1	-1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0	0	0
	TESORERO GENERAL	0	0	0
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0	0	0
	ENFERMERO	9	1	8
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	8	-5
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	3	-2
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	3	-2
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD	38	33	5
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1
	SECRETARIA	2	2	0
	OPERARIO	0	0	0
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	0
TOTAL CARGOS		60	54	6

Fuente: Informe Talento Humano Comparativo de Vacantes II Trimestre 2026-2025

1.1 Gastos de personal

Durante el segundo trimestre del año 2026, las obligaciones por concepto de gastos de personal ascendieron a **\$ 817.799.027**. En comparación con la vigencia 2025, que registró **\$ 842.319.767**, se evidencia una reducción de **\$ 24.520.740**, equivalente a un 3% menos frente al segundo trimestre de 2025. Según el análisis realizado, en este periodo se cuenta con 6 vacantes adicionales.

GASTO PERSONAL II TRIMESTRE 2026_2025						
CONCEPTO DEL GASTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
SUELDOS	\$ 222.950.000	\$ 211.830.467	\$ 210.188.133	\$ 644.968.600	\$ 624.864.433	3%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS (RECARGOS)	\$ 34.397.738	\$ 38.352.574	\$ 39.552.662	\$ 112.302.974	\$ 113.162.538	-1%
LICENCIA DE MATERNIDAD/INCAPACIDADES	\$ 343.112	\$ 0	\$ 0	\$ 343.112	\$ 3.221.796	-89%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.119.552	\$ 2.174.330	\$ 1.155.850	\$ 7.449.732	\$ 19.348.373	-61%
VACACIONES	\$ 0	\$ 13.933.229	\$ 14.477.525	\$ 28.410.754	\$ 43.587.721	-35%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 11.920.050	\$ 3.403.385	\$ 6.611.385	\$ 21.934.820	\$ 18.477.659	19%
CAPACITACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.478.000	100%
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 2.389.035	\$ 2.389.035	\$ 179.247	1233%
	\$ 273.730.452	\$ 269.693.985	\$ 274.374.590	\$ 817.799.027	\$ 842.319.767	-3%

Fuente: Talento Humano Variación gastos de personal II Trimestre 2026 – 2025

Rubros de personal que presentan aumento del gasto en el II Trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo periodo 2025.

1.1.2 Sueldos: En el rubro de sueldos correspondiente al II trimestre de la vigencia 2026, se registra un valor de **\$ 644.968.600**, frente al mismo periodo de la vigencia 2025, que reportó **\$ 624.864.433**. Esto refleja un **incremento de \$ 20.104.167**.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

1.1.3 Bonificación por servicios prestados: Para el II trimestre de la vigencia 2026 se efectuaron pagos por un valor de \$ **21.934.820**, frente a los \$ **18.477.659** registrados en el mismo periodo de la vigencia 2025, lo que representa un incremento de \$ **3.457.161**.

1.1.4 Indemnización Vacaciones: Para este rubro, durante el II trimestre de la vigencia 2026 se realizaron pagos por un valor de \$ **2.389.035**. En comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, cuando los pagos ascendieron a \$ **179.247**, se evidencia un incremento de \$ **2.209.788**, situación que obedece al reconocimiento de la resolución 0244 2026 "Liquidación Prestaciones Sociales Definitivas".

7

Rubros de personal que presentan disminución del gasto en el II Trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo periodo 2025.

1.1.5 Horas extras /Recargos: El pago por concepto de horas extras y recargos correspondientes al II trimestre de la vigencia 2026 asciende a \$ **112.302.974**, cifra que representa una disminución de \$ **113.162.538** frente al mismo periodo de la vigencia 2025, en el cual se efectuaron pagos por \$ **859.564**.

1.1.6 Licencia de Maternidad/Incapacidades: En el II trimestre de la vigencia 2026 no se efectuaron pagos por concepto por valor de \$ **343.112**, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2025 se registraron pagos por un valor de \$ **3.221.796**.

1.1.7 viáticos y gastos de viaje: Respecto al rubro de viáticos y gastos de viaje, en el II trimestre de 2026 se realizaron pagos por un total de \$ **7.449.732**. En el mismo periodo de 2025, los desembolsos ascendieron a \$ **19.348.373**.

1.1.8 Vacaciones: Durante el II trimestre de la vigencia 2026 se efectuaron pagos por un valor de \$ **28.410.754**, frente al mismo periodo de la vigencia 2025, en el cual los pagos ascendieron a \$ **43.587.721**.

1.1.9 Capacitaciones: Durante el II trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron pagos por este concepto. En el mismo periodo de 2025 se realizaron pagos por valor de \$ 19.478.000

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Frente al gasto por servicios personales indirectos, durante el II trimestre de 2026 se reconocieron obligaciones presupuestales por un valor de \$**41.299.862.654**. En comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, cuyo monto fue de \$**35.469.434.806**, se evidencia un incremento del 16%, equivalente a \$**5.830.427.848**, como se muestra a continuación:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS II TRIMESTRE 2026_2025						
CONCEPTO DEL GASTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
HONORARIOS	\$ 55.289.504	\$ 45.759.436	\$ 35.582.949	\$ 136.631.889	\$ 159.218.910	-14%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES	\$ 4.194.469.260	\$ 4.481.064.432	\$ 4.210.290.446	\$ 12.885.824.138	\$ 11.072.133.782	16%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS TEMPORAL	\$ 11.190.426.020	\$ 11.528.268.052	\$ 2.459.843.275	\$ 25.178.537.347	\$ 26.335.966.588	-4%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 15.440.184.784	\$16.055.091.920	\$ 6.705.716.670	\$ 38.200.993.374	\$37.567.319.280	2%

Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto Comparativo gastos Servicios Indirectos II Trimestre 2026-2025



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



De acuerdo con la información anterior en lo relacionado con las erogaciones correspondientes a **Honorarios** en el II trimestre de la vigencia 2026 corresponden a un valor de **\$ 136.631.889374**, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025 por valor a **\$ 159.218.910**, con una variación de **\$-22.587.021**, lo cual corresponde al contrato 0315 FDF SAS cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTINUAR CON LA FASE DE PREPARACIÓN, ENTRENAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y POSTULACIÓN DEL COMPONENTE DE ACREDITACIÓN DEL SISTEMA DE OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA" de la E.S.E hospital universitario san Rafael de Tunja".

8

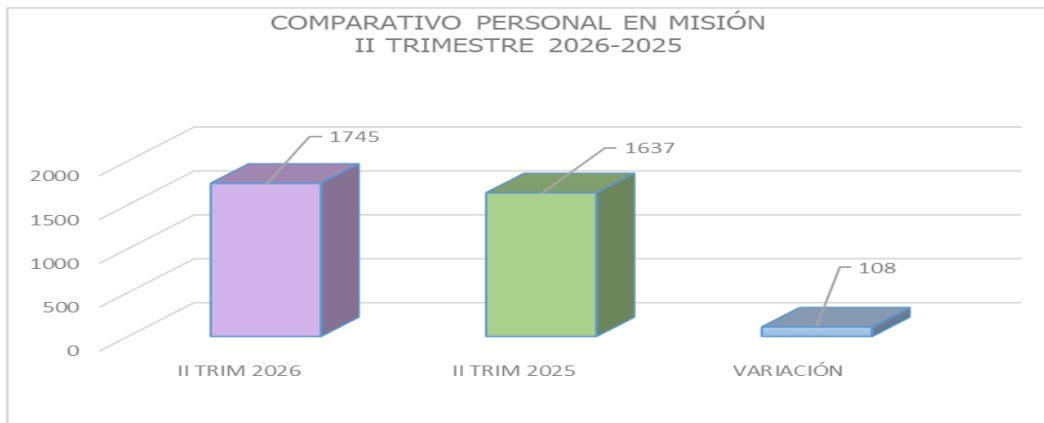
Respecto al pago por Remuneración de Servicios Técnicos, Administrativos y Asistenciales, los desembolsos efectuados durante el II trimestre de 2026 ascienden a **\$12.885.824.138**, cifra que, en comparación con el mismo periodo de 2025, Se registraron pagos por **\$11.072.133.782** reflejando un incremento de **\$1.813.690.356**.

Además, en lo relacionado con los pagos por concepto de Remuneración Servicios Técnicos Temporales para el II Trimestre de la vigencia 2026 se realizaron pagos por valor de **\$25.178.537.347**, frente al mismo periodo 2025 por valor de **\$26.335.966.588**, lo que representa una variación de **\$1.157.429241**.

En el análisis comparativo del II Trimestre de las vigencias 2026 y 2025, se observa **un incremento** a nivel general en el rubro de servicios personales indirectos del 2%.

Los **servicios personales indirectos temporales** se gestionan mediante empresas tercerizadas, encargadas de suministrar cargos relacionados con la prestación de servicios profesionales y de apoyo en las áreas asistencial, administrativa, de mantenimiento y biomédica.

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:



Fuente: Talento Humano Comparativo comportamiento servicios personal indirecto II Trimestre vigencias 2026-2025

CARGO	II TRIM 2026	II TRIM 2025	VARIACIÓN
ANALISTA DE APOYO DE CUENTAS MEDICAS	4	2	2
AUDITOR EN SALUD Y/O MEDICO	7	5	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO	25	21	4
AUXILIAR DE ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS-ESENCIA	6	7	-1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	725	691	34
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	8	6	2
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO	0	1	-1

AUXILIAR EN FARMACIA	2	0	2
BACTERIOLOGO	17	20	-3
CONDUCTOR	8	6	2
COORDINADOR APOYO SERVICIOS DE SALUD	0	1	-1
COORDINADOR AREA FINANCIERA	1	1	0
COORDINADOR DE ATENCION CLINICA Y URGENCIAS	2	2	0
COORDINADOR DE ATENCION HOSPITALARIA	1	1	0
COORDINADOR DE AUDITORIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA GINECOLOGIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA SALAS DE CIRUGIA	1	1	0
COORDINADOR DE ENFERMERIA URGENCIAS	1	1	0
COORDINADOR DE TERAPIA RESPIRATORIA	1	0	1
COORDINADO GESTION DOCUMENTAL	1	1	0
COORDINADOR DE PLANEACION	1	1	0
COORDINADOR DE GESTION INTEGRAL DE HISTORIAS CLINICAS	1	0	1
COORDINADOR DE ENFERMERIA HOSPITALIZACION	3	1	2
COORDINADOR DE GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	1	1	0
COORDINADOR DE SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO (SIAU)	1	1	0
COORDINADOR DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	1	0	1
COORDINADOR GESTION AMBULATORIA QUIRURGICA Y APOYO DIAGNOSTICO	1	0	1
COORDINADOR MEDICO SALAS DE CIRUGIA	1	1	0
COORDINADOR UCIS	2	3	-1
COORDINADOR PROGRAMA POR TU PIEL	1	0	1
DIRECTOR TECNICO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	2	0
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1	1	0
DIRECTOR TECNICO DE LABORATORIO	1	1	0
ENFERMERA PARA EL AREA ASISTENCIAL DEL SOFTWARE HISTORIAS CLINICA	2	1	1
ENFERMERA PROFESIONAL	289	265	24
PROFESIONAL DE SALUD SEGURIDAD DEL PACIENTE	2	2	0
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	8	8	0
INGENIERO BIOMEDICO	2	2	0
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	25	24	1
LIDER BACK OFFICE (MATERIAL DE OSTEOSINTESIS)	1	1	0
LIDER DE GESTION CLINICA Y PROGRAMAS DEL ALTA COMPLEJIDAD Y SEGUIMIENTO COMUNITARIO	1	1	0
LIDER DE MICROBIOLOGIA	1	1	0
LIDER DE TERCERIZADOS	1	1	0
LIDER DE HUMANIZACION	1	0	1
LIDER DE PROGRAMACION QUIRURGICA	1	1	0
LIDER DEL SERVICIO DE GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	1	0	1
LIDER DE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO Y CONCILIACION MEDICAMENTOSA	1	0	1
LIDER DEL PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE ANTIMICROBIANOS	1	0	1
MEDICO GENERAL	127	116	11
MEDICO GENERAL MT	6	6	0
MENSAJERO	1	1	0
MICROBIOLOGO	1	0	1
NUTRICIONISTA	12	11	1
PROFESIONAL EN SALUD SISTEMA OBLIGATORIO GARANTIA DE LA CALIDAD Y ANALISIS	4	2	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	15	10	5
PROFESIONAL SALUD PUBLICA	3	3	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	33	32	1
PSICOLOGO AREA CLINICA	6	6	0
QUIMICO FARMACEUTICO	8	7	1
REFERENTE DE CALIDAD Y GESTIÓN CLÍNICA DEL SERVICIO DE URGENCIAS	1	1	0
REFERENTE DE HABILITACIÓN	1	1	0
REFERENTE DOCENCIA DE SERVICIOS	1	1	0
PROFESIONAL DE APOYO EN GESTION INTEGRAL DE HISTORIA CLINICA	1	0	1
REFERENTE PROGRAMA PRIORITARIOS Y GUIAS DE PRACTICA CLINICA	1	1	0
REFERENTE DOCUMENTAL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	1	0	1
REFERENTE PSICOLOGA CLINICA	1	1	0
REFERENTE SEGURIDAD DEL PACIENTE	1	1	0
REGENTE EN FARMACIA	54	54	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0
SECRETARIA TECNICA	4	3	1
TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O ASISTENCIAL DE GESTION Y APOYO	120	124	-4
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	55	45	10
TERAPEUTA FISICA	18	18	0
TERAPEUTA FISICA MT	1	1	0



TERAPEUTA FISICO ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1	1	0
TERAPEUTA RESPIRATORIA ESPECIALISTA EN REHABILITACION PULMONAR	1	0	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	6	0
TERAPEUTA RESPIRATORIA	87	89	-2
TRABAJADORA SOCIAL	7	7	0
TOTAL	1745	1637	108

Fuente: Talento Humano Comparativo comportamiento servicios personal indirecto II Trimestre 2026_2025

De acuerdo con la tabla suministrada, se establece que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 la planta de personal en misión presentó un incremento de 108 cargos, lo que equivale a un aumento del 7% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El crecimiento más significativo se evidenció en los cargos misionales, destacándose los siguientes Auxiliares de enfermería (34), Jefes de enfermería (25), Médicos generales (11), Auxiliar Administrativo (4), Técnicos de apoyo (6), profesional especializado (5).

3. CONTRATACIÓN:

Dentro del análisis del gasto en contratación correspondiente al II Trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo periodo de la vigencia 2025, se tuvieron en cuenta los contratos generados en los diferentes rubros: mantenimiento, arriendo, suministro, prestación de servicios y obras.

En este sentido, se observa lo siguiente:

II Trimestre 2026: La Oficina de Gestión de Contratación reporta un valor total de \$ **34.607.168.011**, correspondiente a **65** contratos. En el mismo periodo de la vigencia anterior se registró un valor de \$ **24.374.415.667**, correspondiente a **82** contratos. Estos resultados se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONTRATOS II TRIMESTRE VIGENCIA 2026		
CLASE DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
Arriendo	0	\$ 0
Mantenimiento	5	\$ 1.177.096.452
Prestación de Servicios	24	\$ 6.242.381.960
Suministros	33	\$ 25.408.204.542
Seguros	3	\$ 1.779.485.057
Obra	0	\$ 0
Total general	65	\$ 34.607.168.011

CONTRATOS II TRIMESTRE VIGENCIA 2025		
CLASE DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
Arriendo	2	\$ 211.530.800
Mantenimiento	7	\$ 939.450.954
Prestación de Servicios	25	\$ 2.513.566.018
Suministros	44	\$ 18.661.874.112
Seguros	3	\$ 1.748.253.403
Obra	1	\$ 299.740.380
Total general	82	\$ 24.374.415.667

Fuente: Información Gestión Contratación Comparativo contratación II Trimestre vigencias 2026 –2025

Teniendo en cuenta la información anterior, se observa que el valor de los contratos por los diferentes rubros en el II trimestre de la vigencia 2026 presentó un incremento de \$ **10.232.752.344**, lo que representa un incremento del 42% en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. En este contexto, los rubros con mayor crecimiento corresponden a los contratos de prestación de servicios y suministros.

3.1 CONTRATACIÓN POR CLASE DE CONTRATO

3.1.1. CONTRATOS DE MANTENIMIENTO



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Durante el I Trimestre de la vigencia 2026, el área de Gestión de Contratación registró 5 contratos por un valor total de **\$1.177.096.452**, este resultado representa un incremento frente al mismo periodo de la vigencia 2025, cuando se suscribieron 7 contratos por un valor de **\$ 939.450.954**, con un incremento de **\$ 237.645.498**. A continuación, se presentan los contratos de mayor cuantía correspondientes al II Trimestre de la vigencia 2026.

11

(C) Objeto del Contrato 2026	(D) Valor Inicial Del Contrato
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER; INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS, LICENCIAMIENTO Y DEMAS TECNOLOGIA INFORMATICA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 602.912.050
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILACIÓN MECANICA DE LOS DIFERENTES SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 215.093.090
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS REDES DE GASES MEDICINALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 186.916.424
OTROS	\$ 1.177.096.452

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos Mantenimiento II Trimestre 2026

3.1.2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Respecto a la contratación en el II trimestre de la vigencia 2026, en la modalidad de prestación de servicios de apoyo y prestación de servicios profesionales, el área de Gestión de Contratación registra 24 contratos por un valor total de **\$ 6.242.381.960**, En comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, se habían suscrito 25 contratos por un valor de **\$ 2.513.566.018**, con una variación de **\$ 3.728.815.942**.

(C) Objeto del Contrato 2026	(D) Valor Inicial Del Contrato
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA INCLUYENDO INSUMOS Y MAQUINARIA TIPO INDUSTRIAL	\$ 4.247.257.222
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2026, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL E TUNJA	\$ 225.920.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$132.000.000
OTROS	\$ 6.242.381.960

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos Prestación de Servicios Profesionales II Trimestre 2026

3.1.3. CONTRATOS DE SEGUROS

Respecto a la contratación durante el II trimestre de la vigencia 2026, en la modalidad de seguros se registra 3 contratos por un valor total de **\$1.779.485.057**. En comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, donde se reportaron 3 contratos por valor de **\$ 1.748.253.403**, con variación de **\$ 31.231.654**.

(C) Objeto del Contrato 2026	(D) Valor Inicial Del Contrato
ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, GRUPO 1	\$ 1.769.410.417
ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA (GRUPO 03)	\$ 5.821.600
ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA (GRUPO 02)	\$ 4.253.040
OTROS	\$ 1.779.485.057

Fuente: Matriz proceso de contratación Contratos de Seguros II Trimestre 2026

3.1.4. CONTRATOS DE SUMINISTROS

En lo correspondiente a la contratación bajo esta modalidad durante el II trimestre de la vigencia 2026, se registran 33 contratos por valor de **\$ 25.408.204.542**. Esto contrasta con el mismo periodo de la vigencia 2025, donde se presentan 44 contratos por valor de **\$ 18.661.871.112**, con una variación de **\$ 6.746.204.542**.

12

(C) Objeto del Contrato 2026	(D) Valor Inicial Del Contrato
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 5.045.176.927
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 4.061.065.038
SUMINISTRO DE INSUMOS Y DE REACTIVOS PARA LAS ÁREAS DE INMUNOQUÍMICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, COAGULACIÓN ESPECIAL, MICROSCOPIA, MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA ESPECIAL, TSH NEONATAL Y SERVICIO Y SERVICIO DE GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	\$ 2.997.299.177
TOTAL	\$ 25.408.204.542

3.1.5. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

De acuerdo con la información reportada por el área de Gestión de Contratación, en la modalidad de arrendamiento, al cierre del II trimestre de la vigencia 2026 no se registraron contratos por este concepto, en contraste, durante el mismo periodo de la vigencia 2025 se suscribieron 2 contratos por valor de **\$ 211.530.800**.

3.1.6. CONTRATOS DE OBRA

Respecto a la contratación en la modalidad de obras durante el II trimestre de la vigencia 2026, no se registraron contratos, en el mismo periodo de la vigencia 2025 se suscribió un contrato por un valor de **\$ 299.740.380**.

4. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

De acuerdo con la información reportada en la ejecución presupuestal sobre el rubro de impresos y publicaciones, al cierre del II trimestre de 2026 se registra un gasto de **\$654.100**, cifra significativamente superior frente al mismo periodo de la vigencia 2025, cuando se reportó un valor de **\$855.557**, como se detalla a continuación.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES II TRIMESTRE 2026_2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
ABRIL	-	\$ 0	\$ 0	0%
MAYO	\$ 349.100	\$ 0	\$ 349.100	100%
JUNIO	\$ 305.000	\$ 855.557	-\$ 550.557	-64%
TOTAL	654.100	855.557	-\$ 201.457	-24%

Fuente: Ejecución Presupuestal rubro impresos y publicaciones II Trimestre 2026_2025

Teniendo en cuenta la información reportada, se evidencia que en el rubro de impresos y publicación correspondiente al II trimestre de la vigencia 2026 se presenta una disminución de **\$201.457** respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

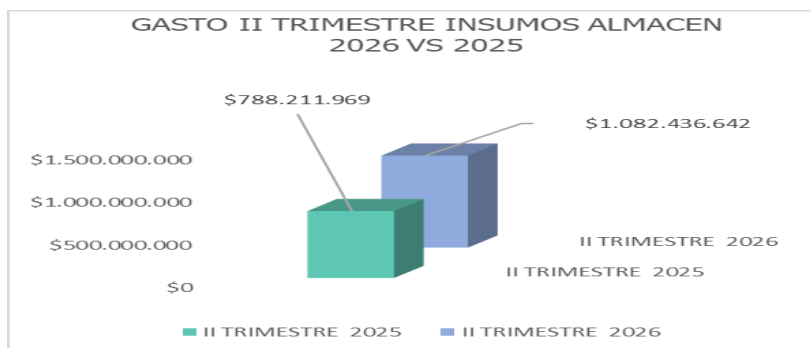


ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

4.1 CONSUMO INSUMOS ALMACÉN

A continuación se presenta información del gastos general de insumos que se manejan en el área de almacén en los rubros de: papelería timbrada, papel, tóner, toallas de mano y suministro de elementos de aseo y desinfección, analizando el consumo por los diferentes servicios y dependencias de la entidad, en el que se observa que en lo referente al II trimestre 2026 se presenta un gasto de **\$ 1.082.436.642**, respecto al mismo periodo de la vigencia 2025 **\$ 788.211.969** con un incremento por valor de **\$ 294.224.673**.

13



Fuente: Información reportada por el área de almacén

Teniendo en cuenta la información previamente expuesta, es fundamental resaltar el incremento significativo del gasto correspondiente al periodo evaluado en 2026. En este contexto, **la Oficina de Control Interno solicita al área responsable, presentar la justificación respectiva, acompañada del seguimiento y la trazabilidad del consumo por cada servicio. Asimismo, se requiere detallar las acciones correctivas implementadas**, con el fin de garantizar la adecuada optimización de los recursos institucionales.

4.2 PAPELERÍA TIMBRADA

De acuerdo con la información suministrada por el área de Almacén, el consumo de papelería timbrada durante el II trimestre de la vigencia 2026 ascendió a **\$33.368.495**. En comparación, para el mismo periodo de la vigencia 2025 se registró un valor de **\$25.549.185**. Esto refleja una variación de **\$ 7.819.310** más respecto al trimestre equivalente del año anterior.

ANÁLISIS PROCESO: "En la gráfica podemos observar una tendencia creciente en el consumo entre ambos periodos. En el segundo trimestre de 2025, el costo fue de \$25.549.185, mientras que en el mismo periodo de 2026 asciende a \$33.368.495. Esto representa un incremento del 31%, este incremento se da por el mayor despacho de papelería al servicio de urgencias, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Tercero Sur, Sexto Norte, Salas de Cirugía y el SIAU que es donde se ve el mayor impacto"

COSTOS DE ALMACEN X SERVICIOS DE PAPELERIA TIMBRADA II TRIMESTRE 2025-2026					
SERVICIO/AREA	CANTIDAD	VALOR 2025	SERVICIO/AREA	CANTIDAD	VALOR 2026
URGENCIAS	46.140	\$ 6.134.429	URGENCIAS	67.872	\$ 7.690.746
UCI NEONATAL	14.500	\$ 799.128	UCI NEONATAL	22.000	\$ 1.400.154
PISO 3 SUR	7.035	\$ 797.300	PISO 3 SUR	20.410	\$ 1.545.516
SEXTO NORTE	3.535	\$ 464.670	SEXTO NORTE	18.565	\$ 1.117.727



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

SALAS DE CIRUGIA	10.014	\$ 1.875.266	SALAS DE CIRUGIA	15.358	\$ 3.271.873
SIAU	560	\$ 230.860	SIAU	9.360	\$ 4.490.946
OTROS	179.951	\$ 25.549.185	OTROS	274.519	\$ 33.425.615

Fuente: Información reportada por el área de almacén

4.3 CONSUMO PAPEL

El consumo de papel durante el II trimestre de la vigencia 2026 ascendió a **\$17.901.212**. En comparación, para el mismo periodo de la vigencia 2025 se registró un valor de **\$23.911.401**. Esto refleja una variación de **\$ 6.010.189** menos respecto al trimestre equivalente del año anterior.

A continuación se presenta el reporte comparativo costos totales del II trimestre 2025 – 2026 con los servicios que presentan mayor costo en el consumo de resmas de papel:

COSTOS DE ALMACEN X SERVICIOS DE PAPEL II TRIMESTRE 2025-2026					
SERVICIO/AREA	CANTIDAD 2025	VALOR 2025	SERVICIO/AREA	CANTIDAD 2026	VALOR 2026
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACIÓN	289	\$ 3.342.017	FARMACIA OFICINA/ DISPENSACIÓN	265	\$ 2.973.575
CONSULTA EXTERNA	411	\$ 6.279.519	CONSULTA EXTERNA	180	\$ 2.688.582
URGENCIAS	327	\$ 4.862.489	URGENCIAS	141	\$ 2.094.001
UCI ADULTOS	45	\$ 683.536	UCI ADULTOS	45	\$ 669.500
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	12	\$ 179.154	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	42	\$ 627.922
OTROS	1.660	23.911.401	OTROS	1.264	17.901.212

Fuente: Información reportada por el área de almacén

Este incremento se da por el mayor despacho de papel a los servicios de Farmacia Oficina/ Dispensación, Consulta Externa, Urgencias, UCI Adultos y referencia y contrareferencia, donde se ve el mayor impacto, **la Oficina de Control Interno solicita al área responsable, presentar la justificación respectiva, acompañada del seguimiento y la trazabilidad del consumo por cada servicio. Asimismo, se requiere detallar las acciones correctivas implementadas.**

4.4 CONSUMO TÓNER:

Respecto al consumo de tóner para el II Trimestre de la vigencia 2026 presenta un valor de **\$66.240.932**, para el mismo periodo de la vigencia 2025 con un valor de **\$ 85.302.492**, por lo que se puede observar una disminución del **\$ 19.061.560**, respecto a la vigencia anterior, situación que refleja la optimización de costos en cuanto a la contratación.

Reporte comparativo con variación en los **costos** y **consumos** totales del II trimestre 2025 – 2026 de los consumos de los servicios de almacén de Tóneres.

VARIACIÓN CONSUMO DE TONER II TRIMESTRE 2025-2026				
II TRIMESTRE 2025			II TRIMESTRE 2026	
AREA	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CONSULTA EXTERNA	27	\$ 16.612.205	28	\$ 13.963.006
FARMACIA OFICINA/ DISPENSACIÓN	16	\$ 8.571.401	25	\$ 12.390.676
URGENCIAS	13	\$ 8.596.619	13	\$ 8.059.115
UCI NEONATAL	5	\$ 2.574.727	8	\$ 818.071
PROGRAMAS ESPECIALES	1	\$ 173.524	5	\$ 2.031.414
OTROS	150	\$ 85.302.492	134	\$ 66.240.932

Fuente: Información reportada por el área de almacén



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

ANÁLISIS PROCESO: "Evidenciamos la mayor variación por el incremento en el consumo de tóner en áreas como consulta externa, Farmacia-Dispensación, Urgencias, UCI Neonatal y programas especiales, igualmente es de resaltar que algunos servicios asistenciales como Sala de Partos, Ginecología, UCI Pediátrica y UCI Adultos tuvieron una importante disminución del 71% y 75% en el consumo para el periodo analizado".

4.5 CONSUMO DE TOALLAS DE MANOS EN ROLLO

15

En el informe presentado por el área de Almacén sobre el consumo de toallas de mano durante el II trimestre de la vigencia 2026, se registró un gasto de **\$264.849.349** correspondiente a 9.549 rollos. En comparación con el II trimestre de 2025, cuando el gasto fue de **\$136.801.011** por 6.089 rollos, se evidencia un incremento de **\$128.048.338** en el costo, el reporte comparativo con variación en los costos y consumos totales del II trimestre 2025 2026 de los consumos de los servicios de almacén de Toallas.

COMPARATIVO CONSUMO DE TOALLAS DE MANOS II TRIMESTRE 2025-2026				
AREA	CANTIDAD 2025	VALOR 2025	CANTIDAD 2026	VALOR 2026
URGENCIAS	1.134	\$ 25.417.079	2.125	\$ 58.938.617
UCI ADULTOS	807	\$ 18.087.815	1.435	\$ 39.800.902
UCI NEONATAL	138	\$ 3.093.084	821	\$ 22.771.109
QUINTO SUR	1.202	\$ 26.941.208	616	\$ 17.085.265
PEDIATRIA	291	\$ 6.522.372	471	\$ 13.063.571
GINECOLOGIA	313	\$ 7.015.472	440	\$ 12.203.761
UCI PEDIATRICA	372	\$ 8.337.878	432	\$ 11.981.874
PISO 3 SUR	382	\$ 8.562.015	415	\$ 11.510.365
TOTAL	6.089	\$ 136.801.011	9.549	\$ 264.849.349

Fuente: Información reportada por el área de almacén

5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La **E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja** cuenta con una política para el **Sistema de Gestión Ambiental**, establecida mediante la **Resolución 447 del 29 de noviembre de 2023**, «Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 287 de 2020 y la Resolución 486 de 2022, y se actualizan las políticas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja», Esta política se enmarca en los requerimientos de la **Norma NTC ISO 14001:2015** y refleja el compromiso institucional con el **mejoramiento continuo de los procesos**, orientados a:

- La prevención de la contaminación.
- La conservación y protección del medio ambiente.
- La implementación de programas de gestión ambiental.
- La armonización con las partes interesadas.
- La asignación de recursos necesarios para garantizar su cumplimiento.
- La observancia de la normativa ambiental vigente y de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015.

En este sentido, la E.S.E., como institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad, reafirma su responsabilidad social y ambiental, integrando la sostenibilidad como eje fundamental de su gestión, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020 (Según lo estableció el Plan anual de Bienestar y Estímulos 2022 de la ESE Hospital

Universitario San Rafael de Tunja), este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas, sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.

- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos.

16

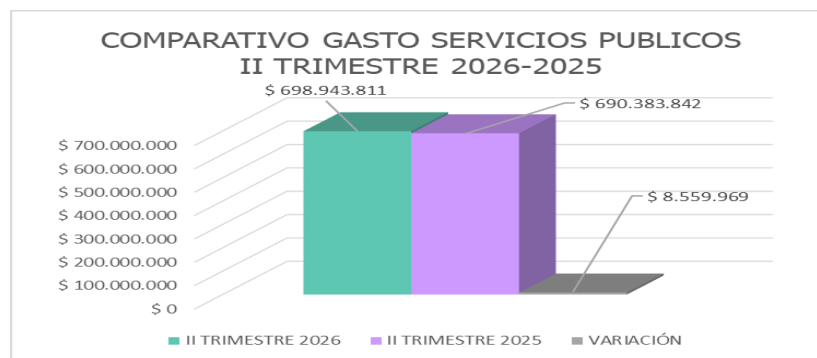
5.1 SERVICIOS PUBLICOS

En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento al gasto en servicios públicos durante el II Trimestre de las vigencias 2026 vs 2025, así mismo se realiza el comparativo de comportamiento del gasto en las vigencias completas resultado se detalla a continuación:

SERVICIOS PÚBLICOS						
SERVICIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	% DE VARIACION RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
TELEVISIÓN	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 8.476.002	\$ 8.476.002	0%
TELEFONIA FIJA	\$ 1.530.711	\$ 3.656.874	\$ 1.558.338	\$ 6.745.923	\$ 10.592.468	-36%
TELEFONIA MOVIL	\$ 130.577	\$ 256.733	\$ 677.230	\$ 1.064.540	\$ 7.312.594	-85%
ENERGIA	\$ 122.373.807	\$ 128.447.749	\$ 150.847.327	\$ 401.668.883	\$ 373.065.130	8%
INTERNET	\$ 356.730	\$ 356.730	\$ 357.332	\$ 1.070.792	\$ 1.070.464	0%
GAS	\$ 24.964.010	\$ 21.364.260	\$ 19.866.370	\$ 66.194.640	\$ 78.539.320	-16%
RESIDUOS PELIGROSOS	\$ 36.762.565	\$ 35.348.869	\$ 36.574.244	\$ 108.685.678	\$ 101.307.506	7%
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 36.655.534	\$ 33.428.085	\$ 34.953.734	\$ 105.037.353	\$ 110.020.358	-5%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 225.599.268	\$ 225.684.634	\$ 247.659.909	\$ 698.943.811	\$ 690.383.842	1%

Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Servicios Públicos II Trimestre 2026_2025

En la tabla anterior se evidencia que, durante el II trimestre de 2026, el gasto en servicios públicos alcanzó los **\$698.943.811**. Este valor representa una disminución frente al mismo periodo de la vigencia anterior, cuando se registró un gasto de **\$690.383.842**, con disminución de **\$ 8.559.969**.



Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Servicios Públicos II Trimestre 2026_2025

A continuación, se muestra el gasto de servicios públicos de forma detallada durante el II Trimestre de las vigencias 2026 vs 2025:

5.2 Consumo de energía:

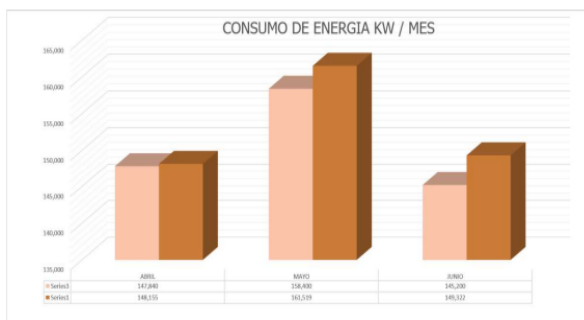
De acuerdo con las gráficas y teniendo en cuenta las obligaciones presupuestales por concepto de servicio de energía para el II trimestre de la vigencia 2026 se reporta un valor de **\$401.668.883**, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un valor de **\$373.065.130**, lo que representa una variación de **\$ 28.603.753**, como se observa a continuación:

GASTO DE ENERGÍA II TRIMESTRE 2026 2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACION	% DE VARIACION RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 122.373.807	\$ 131.505.100	-\$ 9.131.293	-7%
MAYO	\$ 128.447.749	\$ 121.687.830	\$ 6.759.919	6%
JUNIO	\$ 150.847.327	\$ 119.872.200	\$ 30.975.127	26%
TOTAL	401.668.883	373.065.130	28.603.753	8%

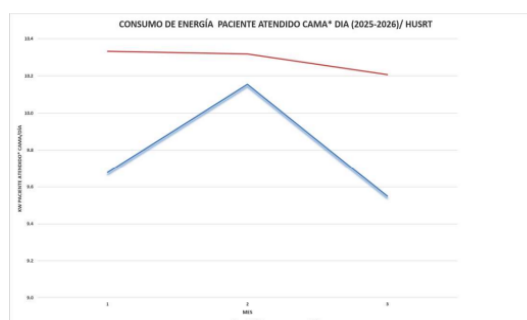
Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Energía II Trimestre 2026_2025

Adicionalmente, en el área de Gestión Ambiental se presenta un informe de análisis comparativo sobre el consumo de energía correspondiente a los periodos evaluados.

INDICADOR DE CONSUMO ENERGETICO:



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos- Sistema de Gestión Ambiental.



Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores - Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: "Para el segundo trimestre del año el indicador presentó un comportamiento favorable, evidenciando el cumplimiento de la meta establecida durante los meses de abril, mayo y junio. Aunque el consumo total de energía presentó un incremento en comparación con el mismo periodo del año 2025, asociado al aumento del área construida del hospital y a la incorporación de nuevas áreas en funcionamiento, el indicador de consumo energético por paciente atendido cama*día se mantuvo por debajo de los valores registrados en el año anterior, reflejando una mayor eficiencia en el uso del recurso energético. Se evidencia además el aporte del sistema solar fotovoltaico, el cual continúa operando con una eficiencia cercana al 20% de la demanda energética de la institución, contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026 y mitigando el impacto del incremento en el consumo derivado de la expansión de la infraestructura hospitalaria. Por lo que no se realizará por ahora replanteo de la meta, esperando los futuros comportamientos de este indicador. Adicional a esto, se continúan desarrollando campañas de ahorro y uso eficiente de la energía a lo largo de la vigencia, con el fin de fortalecer la toma de conciencia del personal y promover el consumo responsable del recurso energético".

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PANELES SOLARES

El proyecto de implementación de un sistema de reconversión energética con paneles solares en la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja busca optimizar el consumo eléctrico mediante el aprovechamiento de una fuente limpia, renovable y sostenible. Esta iniciativa contribuye a la reducción

de costos operativos, la mitigación del impacto ambiental y el cumplimiento de los compromisos institucionales con la sostenibilidad y la eficiencia energética. El sistema contempló la instalación de 495 paneles fotovoltaicos bifaciales conectados a la red eléctrica institucional, diseñados para suplir aproximadamente el 20 % de la demanda de energía convencional. Los paneles entraron en operación el 1 de octubre de 2025 y, desde su implementación hasta el periodo de facturación correspondiente al mes de junio de 2026, han generado los siguientes resultados:

MES	PERIODO DE FACTURACIÓN	AHORROS ECONÓMICOS
OCTUBRE	01/10/2025-21/10/2025	\$ 2.394.140
NOVIEMBRE	21/10/2025-18/11/2025	\$ 3.288.537
DICIEMBRE	18/11/2025-17/12/2025	\$ 2.948.269
ENERO	17/12/2025-17/01/2026	\$ 3.183.835
FEBRERO	17/01/2026-17/02/2026	\$ 2.626.903
MARZO	17/02/2026-19/03/2026	\$ 4.497.749
ABRIL	19/03/2026-17/04/2026	\$ 4.221.405
MAYO	17/04/2026-19/05/2026	\$ 4.775.064
JUNIO	19/05/2026-17/06/2026	\$ 4.307.610
TOTAL DE AHORROS		\$ 32.243.512

Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos– Sistema de Gestión Ambiental.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, el sistema fotovoltaico mantuvo un comportamiento estable y eficiente, generando ahorros económicos por valor de \$13.304.079, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Estos resultados demuestran la consolidación del proyecto como una estrategia efectiva para la reducción de los costos asociados al consumo de energía eléctrica de la institución. El aporte del sistema permitió mantener una participación cercana al 20 % del consumo energético institucional, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa de uso eficiente de la energía y compensando parcialmente el incremento en la demanda energética ocasionado por la ampliación de la infraestructura hospitalaria y la puesta en funcionamiento de nuevas áreas asistenciales. De igual forma, la implementación del sistema continúa fortaleciendo la estrategia institucional de austeridad del gasto, al reducir el costo de la energía adquirida de la red convencional y generar beneficios ambientales derivados del aprovechamiento de una fuente de energía renovable.

Ventajas ambientales: Reducción de la huella de carbono, al disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Contribución a la mitigación del cambio climático mediante el uso de energías limpias. Disminución de la dependencia de fuentes de energía no renovables. Mejor aprovechamiento del recurso solar disponible en la región.

Ventajas económicas: Ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica, reduciendo los costos operativos de la institución. A la fecha, el sistema ha generado ahorros acumulados por \$32.243.512, evidenciando su aporte a la estrategia institucional de austeridad del gasto. Retorno de la inversión a mediano plazo gracias a la vida útil y bajo mantenimiento del sistema. Mayor estabilidad frente a incrementos en las tarifas del servicio de energía.

Ventajas institucionales: Mayor autonomía energética y fortalecimiento de la resiliencia ante eventuales fallas del suministro eléctrico. Mejor gestión de la eficiencia energética mediante el monitoreo permanente del sistema fotovoltaico. Proyección institucional como entidad comprometida con la sostenibilidad y la transición energética. Cumplimiento de las políticas nacionales de sostenibilidad y eficiencia energética aplicables al sector salud.

5.3 Consumo de agua:

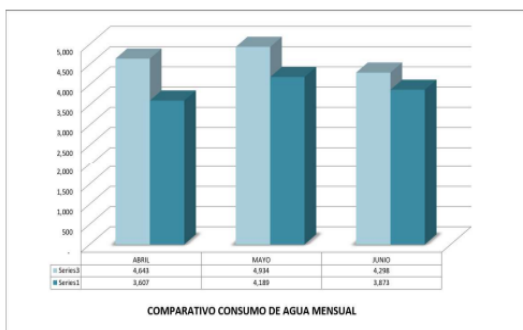
Respecto al consumo de agua se observa que al término del II trimestre de las vigencias 2026 reporta obligaciones presupuestales por concepto de servicio de agua por valor de **\$105.037.353**, en relación

con el mismo periodo de la vigencia anterior el cual registra un valor de **\$110.020.358**, con una variación de **\$ -4.983.005**, lo cual corresponde a una disminución del 5%.

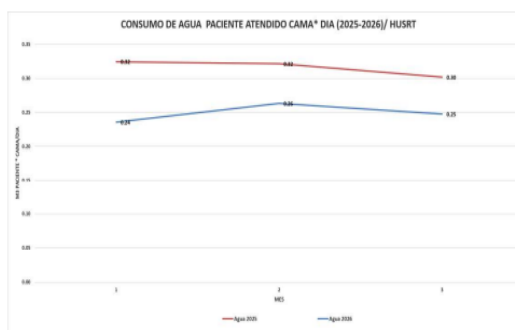
GASTO DE AGUA II TRIMESTRE 2026_2024				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA IITRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 36.655.534	\$ 37.194.123	-\$ 538.589	-1%
MAYO	\$ 33.428.085	\$ 34.264.233	-\$ 836.148	-2%
JUNIO	\$ 34.953.734	\$ 38.562.002	-\$ 3.608.268	-9%
TOTAL	105.037.353	110.020.358	-\$ 4.983.005	-5%

Fuente: Ejecución Presupuestal- Gasto Acueducto y Alcantarillado II Trimestre 2026_2025

Así mismo, el área de Gestión Ambiental, presenta informe de análisis comparativo, respecto al consumo de agua en el II trimestre de la vigencia 2026, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos- Sistema de Gestión Ambiental.



Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores - Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: Para el segundo trimestre del año 2026 se observa que la tendencia del consumo del recurso hídrico continúa presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, lo cual evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para el uso eficiente del agua y las mejoras realizadas en la infraestructura sanitaria de la institución. Durante el trimestre se consumieron 11.669 m³ de agua, mientras que en el mismo periodo del año 2025 el consumo fue de 13.875 m³, lo que representa una disminución de 2.206 m³ (15,9 %). A pesar del incremento en la demanda de los servicios de salud, asociado al aumento en el número de camas habilitadas y al mayor volumen de pacientes atendidos, el consumo promedio por paciente atendido cama/día se mantuvo entre 0,24 y 0,26 m³, valores inferiores a los registrados durante el mismo periodo del año anterior y por debajo de la meta nacional de referencia de 0,31 m³ por paciente atendido cama/día. Este comportamiento demuestra que las acciones implementadas para el uso eficiente y ahorro del agua, como la optimización de las redes hidrosanitarias, la instalación de dispositivos ahorradores, el seguimiento permanente a consumos y la ejecución de campañas de sensibilización dirigidas al personal, continúan generando resultados positivos, permitiendo el cumplimiento de la meta institucional y fortaleciendo la gestión ambiental y la política de austeridad del gasto de la entidad.

4.3 Servicio de Televisión:

Respecto al servicio de televisión en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, se evidencia que las obligaciones presupuestales correspondientes a este rubro, al cierre del II trimestre de los años 2026 y

2025, no presentan variación porcentual ni monetaria. En ambas vigencias se registra un gasto de **\$8.476.002**, como se muestra a continuación:

GASTO DE TELEVISION II TRIMESTRE 2026_2025			
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
MAYO	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
JUNIO	\$ 2.825.334	\$ 2.825.334	\$ 0
TOTAL	8.476.002	8.476.002	0%

Fuente: Ejecución Presupuestal Comparativo gasto por consumo de Televisión II trimestre 2026_2025

4.4 Servicio de Internet:

En relación con el servicio de internet de la ESE Hospital San Rafael de Tunja, las obligaciones presupuestales al cierre del segundo trimestre de 2026 alcanzaron los **\$1.070.792**. Este monto refleja un comportamiento estable, manteniendo el mismo nivel de gasto respecto al periodo anterior, tal como se detalla a continuación.

GASTO DE INTERNET II TRIMESTRE 2026_2025			
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 356.730	\$ 356.730	0%
MAYO	\$ 356.730	\$ 357.004	0%
JUNIO	\$ 357.332	\$ 356.730	0%
TOTAL	1.070.792	1.070.464	0%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo Internet II trimestre 2026_2025

4.5 Servicio telefonía celular:

Respecto al servicio de telefonía celular en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, se evidencia en las obligaciones presupuestales de este rubro, al cierre del II trimestre de 2026, un valor de **\$1.064.540**. En comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, que registró igualmente **\$7.312.594**, presentando una variación de **\$6.248.054**.

GASTO DE TELEFONIA MOVIL II TRIMESTRE 2026_2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 130.577	\$ 2.360.457	-\$ 2.229.880	-94%
MAYO	\$ 256.733	\$ 2.481.925	-\$ 2.225.192	-90%
JUNIO	\$ 677.230	\$ 2.470.212	-\$ 1.792.982	-73%
TOTAL	\$ 1.064.540	\$ 7.312.594	-\$ 6.248.054	-85%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo de Telefonía Celular II Trimestre vigencias 2026_2025

4.6 Servicio de telefonía fija:

Respecto al servicio de telefonía celular en la ESE Hospital San Rafael de Tunja, al cierre del II trimestre de 2026 se registran obligaciones presupuestales por **\$6.745.923**, mientras que en el mismo periodo de 2025 el valor ascendía a **\$8.182.452**. Esto representa una disminución de **\$1.436.529** frente a la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

GASTO DE TELEFONIA FIJA II TRIMESTRE 2026_2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 1.530.711	\$ 2.190.917	-\$ 660.206	-30%
MAYO	\$ 3.656.874	\$ 284.191	\$ 3.372.683	1187%
JUNIO	\$ 1.558.338	\$ 5.707.344	-\$ 4.149.006	-73%
TOTAL	\$ 6.745.923	\$ 8.182.452	-\$ 1.436.529	-18%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo de Telefonía Fija II trimestre vigencias 2026_2025

21

4.7 Servicio de Gas:

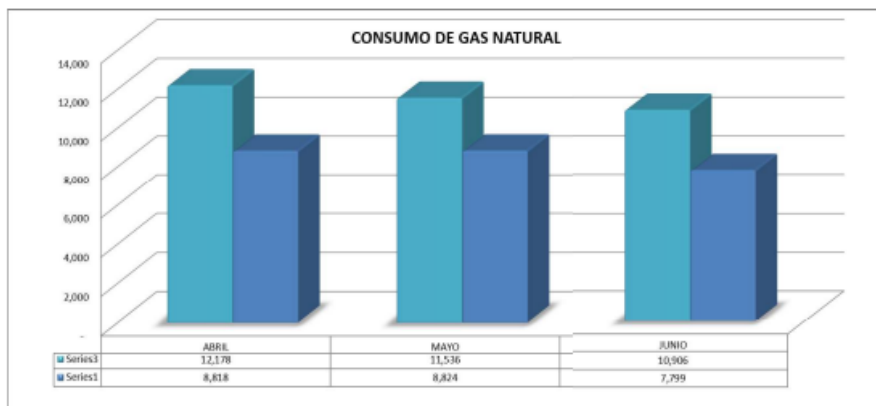
Durante el II trimestre de la vigencia 2026, el consumo del servicio de gas se registró en las obligaciones presupuestales con un gasto de **\$66.194.640**, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, cuyo gasto fue de **\$78.539.320**, se observa una **disminución de \$12.344.680**, como se detalla a continuación:

GASTO GAS II TRIMESTRE 2026_2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 24.964.010	\$ 24.424.170	\$ 539.840,00	2%
MAYO	\$ 21.364.260	\$ 26.204.560	-\$ 4.840.300,00	-18%
JUNIO	\$ 19.866.370	\$ 27.910.590	-\$ 8.044.220,00	-29%
TOTAL	\$ 66.194.640	\$ 78.539.320	-\$ 12.344.680	-16%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación consumo Gas II Trimestre vigencias 2026_2025

Adicionalmente, el área de Gestión Ambiental presenta informe de análisis comparativo, respecto al consumo de gas en el II trimestre de la vigencia 2026, en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior.

INDICADOR DE CONSUMO GAS NATURAL:



Fuente: Tablero de mando comportamiento servicios públicos- Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se mantiene la disminución en el consumo de gas natural dentro de la institución en comparación con el mismo periodo del año 2025, evidenciando la continuidad de las estrategias implementadas para el uso eficiente de los recursos. Este comportamiento puede asociarse principalmente a la reducción en el consumo de agua registrada durante el trimestre, así como a la optimización en la operación de los equipos que requieren calentamiento de agua y generación de vapor. Esta relación se explica porque una parte



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

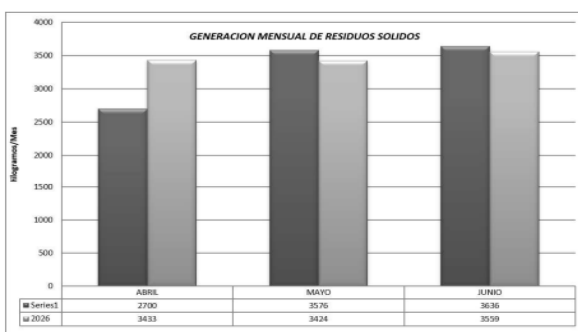
importante del gas consumido en la institución se destina al funcionamiento de las calderas utilizadas para el calentamiento de agua y la producción de vapor, necesarias para procesos asistenciales y servicios generales. En consecuencia, al mantenerse un menor consumo de agua, también disminuye la demanda de calentamiento, permitiendo que las calderas operen durante menos horas o a menor capacidad, generando así un menor consumo de gas natural. Adicionalmente, la continuidad de las campañas de uso eficiente del recurso hídrico, la instalación de dispositivos ahorradores y la optimización de procesos internos han contribuido indirectamente a la reducción del consumo energético asociado a la producción de agua caliente, fortaleciendo la eficiencia operacional de la institución.

Este comportamiento evidencia que las estrategias implementadas continúan generando resultados positivos, ya que la optimización en el uso del agua impacta favorablemente otros consumos energéticos, fortaleciendo la gestión ambiental y la política institucional de austeridad en el gasto, mediante la reducción sostenida del consumo de gas natural.

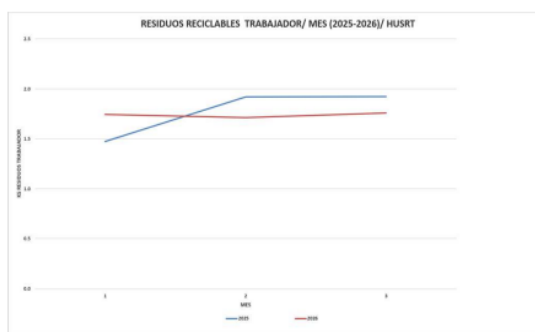
22

4.8 Residuos reciclables:

INDICADOR DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS RECICLABLES:



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos – Sistema de Gestión Ambiental.



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos – Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: "Para el segundo trimestre del año 2026, para el indicador de aprovechamiento de residuos reciclables se observa un comportamiento estable en la cantidad de residuos reciclables recuperados por trabajador en comparación con el mismo periodo del año 2025, manteniéndose alrededor de 1,7 kg por trabajador. De igual forma, durante el trimestre se recuperaron 10.416 kg de residuos reciclables, evidenciando el mantenimiento de las estrategias implementadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos para fortalecer la separación en la fuente y el aprovechamiento de materiales reciclables. Es importante resaltar que las estrategias del Plan de Gestión Integral de Residuos continúan generando resultados positivos; durante el trimestre se fortalecieron las rondas de inspección en los servicios y se desarrolló la campaña institucional "Reciclación 2.0", orientada a sensibilizar a los colaboradores sobre la cantidad de residuos generados en la institución e incentivar una adecuada separación en la fuente. Asimismo, se continúa con la implementación de la estrategia de las 9R, con el fin de identificar diferentes alternativas de aprovechamiento para los residuos generados, fortaleciendo el compromiso institucional con la economía circular y avanzando en el propósito de consolidarse como una entidad con enfoque de basura cero ante los entes certificadores".

4.9 Residuos Ordinarios:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INDICADOR DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS:



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos - Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: "En cuanto a la generación de residuos ordinarios, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se mantiene un incremento en la producción respecto al mismo periodo del año 2025, comportamiento asociado principalmente al aumento en la demanda de los servicios de salud y al crecimiento de la infraestructura hospitalaria. Durante los meses de abril, mayo y junio se generaron 23.974 kg de residuos ordinarios, mientras que para el mismo periodo de la vigencia anterior se registraron 21.958 kg, lo que representa un incremento de 2.016 kg (9,18 %). Este aumento en la generación de residuos está directamente relacionado con el incremento en la atención de pacientes, la ampliación de áreas asistenciales y administrativas y el mayor desarrollo de las actividades propias de la operación institucional, factores que generan una mayor producción de residuos comunes derivados de la prestación de los servicios de salud. No obstante, la institución continúa fortaleciendo las estrategias de separación en la fuente, el aprovechamiento de materiales reciclables y las campañas de sensibilización dirigidas a funcionarios, usuarios y contratistas, con el propósito de minimizar la cantidad de residuos ordinarios enviados a disposición final y promover una gestión integral de los residuos acorde con los principios de sostenibilidad y austeridad en el gasto".

4.10 Residuos peligrosos:

Durante el II trimestre de 2026, se registró en las obligaciones presupuestales un gasto por valor de **\$108.685.678**. En el mismo periodo de la vigencia 2025, el gasto ascendió a **\$101.307.506**, lo que representa una disminución de **\$7.378.172**. Esta variación se evidencia en las imágenes que se presentan a continuación:

GASTO RESIDUOS PELIGROSOS II TRIMESTRE 2026_2025				
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN RELATIVA II TRIMESTRE 2026 VS 2025
ABRIL	\$ 36.762.565	\$ 37.085.306	\$ 31.228.551	-1%
MAYO	\$ 35.348.869	\$ 30.040.214	\$ 5.308.655	18%
JUNIO	\$ 36.574.244	\$ 34.181.986	\$ 2.392.258	7%
TOTAL	108.685.678	101.307.506	\$ 7.378.172	7%

Fuente Ejecución Presupuestal Variación Residuos Peligrosos II Trimestre Vigencias 2026_2025



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030

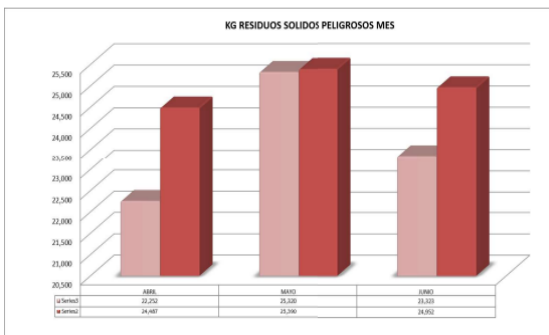


www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

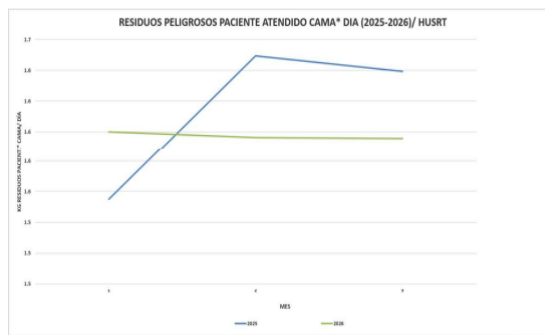


ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INDICADOR DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:



Fuente: Tablero de mando comportamiento residuos – Sistema de Gestión Ambiental.



Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores – Sistema de Gestión Ambiental.

COMPARATIVO EN COSTOS ANUALES		
MES	2025	2026
ABRIL	\$ 30.040.214	\$ 34.771.895
MAYO	\$ 34.181.986	\$ 36.053.828
JUNIO	\$ 31.486.617	\$ 35.431.741
TOTAL	\$ 95.708.817	\$ 106.257.464

Fuente: Tablero de mando comportamiento indicadores – Sistema de Gestión Ambiental.

ANÁLISIS PROCESO: "Para el segundo trimestre del año 2026 se observa un comportamiento estable en la cantidad de residuos peligrosos generados por paciente atendido en comparación con el mismo trimestre del año 2025, manteniéndose el indicador alrededor de 1,6 kg por paciente cama día. Sin embargo, se evidencia un incremento en la cantidad total de residuos peligrosos generados y, en consecuencia, en los costos asociados a su gestión, pasando de \$95.708.817 durante el segundo trimestre de 2025 a \$106.257.464 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un aumento de \$10.548.647. Es importante realizar monitoreo continuo a este indicador con el fin de monitorear la producción de residuos peligrosos, de igual forma se aumenta el volumen de inspecciones de manejo de residuos realizadas con el fin de establecer una estrategia de más control y seguimiento en los diferentes servicios, sin embargo, la totalidad de acciones de gestión ambiental planificadas fueron ejecutadas. Por medio de la herramienta de zonificación ambiental se priorizarán los servicios de intervención importante con el fin de mejorar el comportamiento de este indicador".

5. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 386 DE 17 DE OCTUBRE 2025 Y CIRCULAR 202411000001415-GER DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2024 EN LO RELACIONADO A "POLITICA CERO PAPEL"

En atención a lo tratado durante los diferentes Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento de la Resolución 386 del 17 de octubre de 2025, cuyo objetivo general es "Implementar una política cero papel en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja como una estrategia institucional para reducir el consumo de papel, optimizar los procesos administrativos y documentales y fortalecer la sostenibilidad ambiental mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la promoción de una cultura organizacional responsable con el medio ambiente".

Al respecto el área de Gestión Ambiental, presenta la siguiente información.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER900254



SA-CER900814



O9-CER598527



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO



25

"En relación con el indicador de consumo de papel, se evidencia que durante la vigencia 2025 no se logró una reducción en su uso; por el contrario, se presentó un incremento del 26 %, situación que se asocia principalmente al aumento en la demanda y crecimiento de los servicios prestados por el hospital. De acuerdo con el análisis detallado por áreas, los mayores incrementos en el consumo de papel se registraron en los siguientes servicios: consulta externa, con un aumento del 45 %; farmacia, con 49 %; quinto sur, con 97 %; ginecología, con 59 %; y gestión documental, con un incremento significativo del 110 %. En este contexto, se evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de uso racional del papel, especialmente en los servicios con mayores variaciones. Por lo anterior, se programarán mesas de trabajo interdisciplinarias con estas áreas, con el fin de identificar las causas específicas del incremento y definir acciones correctivas y preventivas orientadas a la disminución del consumo durante la vigencia 2026. Adicionalmente, se implementarán intervenciones focalizadas y campañas de sensibilización, promoviendo el uso eficiente del papel y el fortalecimiento de prácticas institucionales alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental. Por lo anterior es importante resaltar que debido a que el indicador ha presentado una desviación significativa se ha priorizado un plan de mejora del indicador, el cual es el siguiente":

Por lo anterior es importante resaltar que debido a que el indicador ha presentado una desviación significativa se ha priorizado un plan de mejora del indicador, el cual es el siguiente:

Informe: Plan de mejora - Gestión ambiental (2026) (Indicadores) (2026-01-01)

Evaluador: Interno

ID 1449

Informe que agrupa los planes de mejoramiento de Gestión ambiental para el año 2026 (Indicadores)

Unidad: Gestión ambiental

Oportunidad de mejora: PLAN DE MEJORA CONSUMO DE PAPEL

Este plan de mejora se suscribe con el fin de mejorar el comportamiento del indicador de consumo de papel que para la vigencia 2025, presentó un aumento en el 20% de consumo, lo que genera especial atención en este aspecto ambiental, ya que se pretende la reducción del mismo a través del tiempo.

Analisis Plan de acción Seguimientos Historial

Acciones de mejoramiento propuestas (4)	Inicio	Terminación	Seguimiento
001. Elaborar un diagnóstico del consumo de papel por servicios. <i>Asignada</i>	2026-03-03	2026-04-15	100,00% [100%]
002. Realizar mesa de trabajo con los servicios críticos que aumentaron su consumo de papel. <i>Asignada, Asignada</i>	2026-03-03	2026-05-30	100,00% [100%]
003. Realizar campañas de ahorro de papel. <i>Asignada</i>	2026-03-03	2026-10-31	25,00% [0%]
004. Realizar la medición del indicador para evaluar la eficacia de las acciones implementadas. <i>Asignada</i>	2026-03-03	2026-12-30	0,00% [0%]
Avance ponderado:			56,25% [50,00%]

Fuente: Software Almera- Sistema de Gestión Ambiental.



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalsporlasaludambiental.net



SC-CER900254



SA-CER980814



OS-CER598527



ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

Este plan de mejora será monitoreado por el área de calidad con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones planteadas.

Adicionalmente, el área de Gestión Ambiental, presenta "CIRCULAR No 202611000000725-GER", de fecha 10 de agosto 2026 en el cual tiene como finalidad socializar resultados de seguimiento al indicador institucional 540 "Porcentaje de reducción en el consumo de papel (proceso)", así mismo la implementación de herramientas tecnológicas y la adopción de buenas prácticas ambientales que fortalezcan la eficiencia administrativa y el compromiso institucional con el desarrollo sostenible.

26

Por otra parte, la invitación especial a todos los servicios a sumarse al **RETO CERO PAPEL 2026** en nuestro San Rafa, cuyas especificaciones y condiciones las encontrarán en la siguiente imagen:



Así, las cosas y aunque el área de Gestión Ambiental, presenta avances en cuanto a la implementación de la resolución 386 del 17 de octubre de 2025, a continuación se incluyen los aspectos a fortalecer, con el propósito de mejorar y alcanzar la meta propuesta objeto de la medición del indicador, sin embargo la Oficina de Control Interno **reitera** la necesidad de realizar revisión y ajuste de ser necesario a la resolución en mención en aspectos relacionados con:

Lo establecido en resolución 386 de 2025, **Artículo 3, "Responsabilidades y Equipo de Trabajo"**, donde se dispone la conformación de un grupo interdisciplinario encargado de velar por la estrategia de ahorro y uso eficiente del papel, se reitera la necesidad de articular las áreas y oficinas involucradas. Esta articulación permitirá consolidar estrategias de consumo responsable y garantizar un reporte conjunto de la información relacionada con el seguimiento y evaluación de lo dispuesto en la resolución mencionada, con el fin de facilitar el control y la verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

- * Asesor Desarrollo de Servicios
- * Sub Gerente Administrativo y Financiero
- * Subgerente Servicios de Salud

- * Coordinado TIC-S
- * Coordinador Almacén
- * Coordinador Gestión Documental
- * Coordinado Archivo de Gestión de Historias Clínicas
- * Coordinado de Facturación
- * Profesional Sistema de Gestión Ambiental
- * Líder de Comunicaciones

6. VEHÍCULOS OFICIALES

6.1 Mantenimiento de vehículos

Referente al rubro de Mantenimiento de vehículos para el II trimestre de las vigencias 2026 y 2025 no presenta pagos por este concepto, como se puede observar a continuación:

6.2 Combustible

En relación con el rubro de combustible, durante el II trimestre de la vigencia 2026 se registraron pagos por un valor de \$13.777.917. Cabe destacar que, en el mismo periodo de la vigencia 2025, no se efectuaron pagos por este concepto, como se evidencia a continuación.

GASTO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2026_2025			
PERIODO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN
ABRIL	\$ 6.553.642	\$ 6.773.591	-3%
MAYO	\$ 6.898.902	\$ 5.392.263	28%
JUNIO	\$ 5.663.101	\$ 4.039.603	40%
TOTAL	19.115.645	16.205.457	18%

Fuente: Ejecución Presupuestal Variación Consumo Combustible II Trimestre - Vigencias 2026_2025

7. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Respecto a la información en obligaciones presupuestales del II trimestre de la vigencia 2026 el valor de gasto por este concepto asciende a **\$ 17.509.050**, para el mismo periodo de la vigencia 2025 registra **\$ 74.642.600**, con una disminución en el gasto por este concepto por valor de **\$ 57.133.550**, como se observa a continuación:

CONCILIACIONES JUDICIALES	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE 2026	II TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 14.007.240	\$ 28.014.480	\$ 42.021.720	\$ 24.596.656	\$ 17.425.064	71%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.021.720	24.596.656	-17.425.064	71%

Fuente: Ejecución presupuestal Pago Sentencia II Trimestre Vigencias 2026_2025



ALERTAS DE MEJORA

La oficina de Control Interno sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Se recomienda de manera reiterada la elaboración de un Plan Anual de Austeridad, en el cual se definan metas concretas, reales y medibles para cada uno de los conceptos sujetos a seguimiento dentro de la normatividad de austeridad del gasto. Dicho plan deberá ser socializado oportunamente, de manera que esta oficina pueda realizar trimestralmente el seguimiento y la verificación correspondientes, lo anterior se establece en el **Decreto 618 de 2026**, Artículo 23 "Planes Internos de Austeridad", **Artículo 24°. Planes Internos de Austeridad**. Las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web su plan interno de austeridad, de tal forma que permita hacer seguimiento y evaluación de los resultados, dicho plan de deberá integrar sus planes y estrategias de austeridad 2026 con la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), conforme a la normativa vigente, especialmente en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Evaluación de Resultados y Control Interno.
- Realizar socialización de incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente, así como fortalecer la divulgación desde el proceso de inducción y reinducción a los trabajadores teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1811 de 2016.
- Se recomienda establecer mecanismos de planeación para darle celeridad en los procesos de contratación y facturación, en cuanto a la elaboración de contratos por parte de la entidad y la radicación oportuna de facturas correspondiente a proveedores, con el fin de que se reflejen las operaciones en Sistema SERVINTE conforme con el principio contable de causación, implementado controles de seguimiento al proceso de facturación oportuna, lo cual permite hacer una estimación exacta y comparativa de los consumos, costos o gastos ejecutados durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.
- En lo relacionado con los gastos de personal, se recomienda avanzar en el proceso de formalización laboral, atendiendo las sugerencias y recomendaciones presentadas por la comisión de personal del hospital, esto incluye la provisión de los cargos vacantes y la implementación de acciones que permitan llevar a cabo los procesos de selección correspondientes.
- Dar continuidad a los controles establecidos desde el área de Talento humano con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de vacaciones, mediante el seguimiento permanente a la programación de vacaciones de los funcionarios de planta de la entidad y su cumplimiento conforme el procedimiento establecido, así como la trazabilidad y control frente a las erogaciones generadas como; recargos, bonificaciones, viáticos, capacitaciones e indemnizaciones ya que permiten tener claridad frente al concepto pagado toda vez que presupuestalmente se asignan al mismo rubro.
- Se recomienda a las distintas fuentes de información de los procesos presentar sus justificaciones de forma completa, clara y precisa, de manera que puedan servir como insumo para la elaboración y análisis del informe de Austeridad del Gasto. Esto permitirá que dicho informe se convierta en una herramienta útil para la toma de decisiones por parte del ordenador del gasto.

28



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

- En relación con la información reportada por el almacén, se recomienda identificar y diferenciar los gastos clasificados como consumibles de aquellos correspondientes a la compra de activos fijos. Esta práctica facilita la correcta interpretación de los resultados del informe de austeridad en cada periodo.
- Asimismo, para el análisis de variaciones se recomienda realizar una revisión detallada de variables como los consumos, la variación de costos, los cambios de proveedores, el número de pacientes atendidos, la implementación de nuevos protocolos, las condiciones de compra, los procedimientos realizados, los días de estancia hospitalaria, el desabastecimiento de insumos, entre otros factores relevantes.
- La oficina de Control Interno recomienda al área de Gestión Ambiental continuar con las estrategias ambientales ya implementadas para la racionalización del uso del agua, energía y residuos reciclables, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad, así como la medición de indicadores correspondientes.
- El indicador **"Consumo de papel"**, con seguimiento anual, permite identificar una tendencia general; sin embargo, resulta insuficiente para la Oficina de Control Interno, ya que no refleja de manera integral la gestión orientada a reducir el uso de papel en la entidad. Por ello, se recomienda medir dicho indicador de forma trimestral o semestral y complementarlo con otros que evalúen acciones específicas, tales como la digitalización de procesos, la implementación de herramientas tecnológicas, la capacitación del personal en cultura digital y ambiental, así como el cumplimiento de metas de reducción por área. Esta ampliación facilitará un análisis más completo del impacto de la política y contribuirá a una toma de decisiones fundamentada en evidencia.
- Con el fin de fortalecer la cultura de sostenibilidad y mitigar la huella ecológica institucional, se propone diseñar e **implementar controles específicos** para medir la reducción de papel y recursos físicos. Esta medida resolverá la falta actual de mecanismos de seguimiento y permitirá evaluar con precisión nuestro impacto ambiental.
- Teniendo en cuenta la recomendación realizada por el área de Almacén, en la que se señala la necesidad de hacer seguimiento al consumo de papel en las áreas de mayor incremento en el trimestre analizado, **la Oficina de Control Interno revisa la política "Cero Papel" y evidencia que no se ha definido claramente quién debe asumir la responsabilidad del control y seguimiento.** Esta falta de definición impide una gestión efectiva del consumo de papel, lo que se traduce en ausencia de control institucional sobre el cumplimiento de los objetivos de dicha política.

Cordialmente,

(Original Firmado)

WILMER LEONARDO PARADA MARQUEZ

Asesor de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Carmen C Garzón / Profesional Esp. O.A.C.I



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



www.hospitalesporlasaludambiental.net



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO